REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
06 AGO 2019
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 078

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACION DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA PRACTICA y PRUEBA ABIERTA CON C.A.C.I.T. PARA EL AÑO 2019 (SELECTIVA PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO).

NORMAS GENERALES DEL XXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA PRÁCTICA 2019

El presente documento fija las normas de organización y participación del Campeonato de España de Caza Práctica para el año 2019, que se celebrará en Santa Olalla (Toledo), los días 14 y 15 de septiembre de 2019.

Las fases sociales, provinciales y autonómicas para acceder al Campeonato de España serán organizadas por las Federaciones Autonómicas atendiendo a la reglamentación y normas así como las fechas de celebración marcadas por la Real Federación Española de Caza en la reunión celebrada en Madrid, que vienen consignadas en el Calendario Nacional de Competiciones de 2019.
El Campeonato de España, será regulado por la Real Federación Española de Caza.

Las inscripciones para el Campeonato de España se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, en ningún caso de forma individual, quienes comprobarán que todos los/as participantes, bien sea los/as propietarios/as o los conductores/as si fuese el caso, están en posesión de la licencia de caza de Castilla La Mancha, tarjeta federativa en vigor y cumplen las condiciones establecidas para participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde se deberá realizar su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto al boletín y resto de documentación solicitada en su Federación Autonómica.

Se fija como último día de presentación de las inscripciones para participar en el Campeonato de España de Caza Práctica, el **23 de Agosto**, teniendo las Federaciones Autonómicas que remitir a la RFEC relación de inscripciones realizadas hasta el **30 de Agosto**.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en el Campeonato de España de la RFEC, aquellos perros que, estando en posesión del LOE, sean seleccionados por las Federaciones Autonómicas, de acuerdo con la siguiente norma:

a) Las Federaciones de una o dos provincias podrán inscribir un máximo de tres perros en continentales y tres en británicos.
b) El resto de Federaciones podrán inscribir hasta un máximo de cinco perros en continentales y cinco en británicos.

Está permitida la participación por libre cumpliendo los requisitos exigidos y estando en posesión de la licencia de caza de Castilla la Mancha y tarjeta federativa en vigor, el participante o el conductor si lo hubiere, optarán al premio campeón de la prueba, pero no podrán obtener el título de Campeón de España, aunque sí el C.A.C.T. – C.A.C.I.T. de las pruebas.

PRECIO DE INSCRIPCION: 45,00 € perro/día. (90€)
El pago deberá realizarse al número de cuenta de la Federación Española de Caza ES95 2100 3877 3402 0019 6136 (LA CAIXA), detallando claramente en el concepto: el nombre del perro completo y conductor/a, así como CAZA PRACTICA (Británicos o Continentales) 2019.

Puntuación Campeonato de España:

C.A.C.I.T	**14 PUNTOS**
R.C.A.C.I.T.	**13 PUNTOS**
C.A.C.T.	**12 PUNTOS**
R.C.A.C.T.	**11 PUNTOS**
1º EXCELENTE	**9 PUNTOS**
2º EXCELENTE Y SIGUIENTES	**8 PUNTOS**
MUY BUENO	**4 PUNTOS**
MHTr.	**4 PUNTOS**
BUENO	**2 PUNTOS**

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

INSCRIPCIONES:

En la inscripción se deberá consignar la raza, nº LOE, número de cartilla de trabajo, así como el nombre del propietario/a y conductor/a.

El Boletín de inscripción deberá remitirlo a su Federación Autonómica, junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del LOE.
- Cartilla de trabajo.
- Datos del Propietario/a.
- DNI del conductor/a y copia tarjeta federativa en vigor. (Participantes que opten al Campeonato de España)
- Justificante de pago
- Seguro con cobertura de al menos 200.000 euros en R.C.

❖ PARA OBTENER EL TITULO DE CAMPEON DE ESPAÑA SE NECESITA AL MENOS UN EXCELENTE.

❖ EN CASO DE EMPATE A PUNTOS POR EXCELENTES, SE EFECTUARÁ UN BARRAGE PARA DECIDIR EL PUESTO EN LA CLASIFICACIÓN.

❖ EN ESTE CAMPEONATO SE COMPROBARA EL TATUAJE (que debe ser perfectamente legible) Y EL MICROCHIP.

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la prueba, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por; El presidente de la RFEC, Sr. Ignacio Valle López-Dóriga, La Delegada Nacional de Perros de Muestra de la RFEC, Sra. Susana Zabala Ogara, el Director de la prueba y seleccionador de Perros de Muestra, Sr. Iñaki Elorriaga Ormaetxea. El Presidente del Colegio Nacional de Jueces o Jefe de Árbitros de la RFEC. Sr. Eulogio Martin Olarreaga y los Presidentes de las Federaciones Autonómicas o quienes determinen éstos en su representación.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus Delegados/as, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Con el fin de elaborar el Calendario Oficial de la RFEC, los clubs deportivos y sociedades de caza que deseen organizar el XXIX Campeonato de España de Caza Práctica 2020, deberán solicitarlo **a través de su Federación Autonómica**.

Una vez recibidas las solicitudes y atendiendo a las necesidades tanto deportivas como técnicas (infraestructuras, condiciones económicas, etc.) que sean necesarias, la Comisión Delegada de la RFEC a propuesta de la Delegada Nacional, Sra. Susana Zabala Ogara, aprobará la solicitud que se estime oportuna, correspondiendo a la Federación Autonómica la organización de la prueba que será supervisada por la Real Federación Española de Caza.

Madrid, 7 de agosto de 2019

Ignacio Valle López-Dóriga
PRESIDENTE RFEC

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

XXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA PRÁCTICA
SANTA OLALLA (TOLEDO) 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SOLICITUD DE PARTICIPACION – BOLETIN DE INSCRIPCION

1.- DATOS DEL PERRO. **BRITANICO** ☐ **CONTINENTAL** ☐

NOMBRE DEL PERRO: .....

RAZA: ..... COLOR: .....SEXO: .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... Nº LOE: .....

Nº CARTILLA TRABAJO: .....

2.- DATOS DEL PROPIETARIO/A.

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

DNI:.....TFNO: .....CORREO.....

DIRECCIÓN: .....

CP POBLACION Y PROVINCIA: .....

LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR,(Participantes que opte al Campeonato de España) .....

3 DATOS DEL CONDUCTOR/A DEL PERRO.

NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI: ....TFNO.....CORREO.....

DIRECCIÓN.....

CP POBLACIÓN Y PROVINCIA.....

Nº LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR.....

Este Boletín de Participación deberá ser entregado en su Federación Autonómica de Caza antes del 23 de Agosto, así como el pago de la inscripción (45,00 € perro/día), copia de DNI propietario y conductor, LOE, Cartilla de Trabajo, licencia federativa l conductor del y del seguro (RC 200.000 €). El pago deberá realizarse en La Caixa ES95 2100 3877 3402 0019 6136 Titular RFEC, indicando nombre del PERRO, CONDUCTOR y BRITÁNICOS O CONTINENTALES 2019

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 679/2016, de Protección de Datos personales y de la Ley Orgánica 3/2018 le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA con la finalidad de dar cumplimiento a la relación derivada del presente documento e informarle, por medio de correo electrónico u ordinario, de todas aquellas noticias corporativas, boletines, eventos, cursos, campeonatos, competiciones y cualquier información relacionada con el mundo de la caza que pudiera resultar de su interés. Dichos datos podrán ser cedidos a colaboradores y profesionales vinculados al mundo de la caza, única y exclusivamente con el objeto de llevar a cabo una adecuada organización del evento. Asimismo mediante el presente, el participante autoriza a que en el caso de que su actuación fuera meritoria, sus datos personales y/o fotografías puedan ser publicados en los medios de comunicación pertinentes. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercerlos dirigiéndose a la dirección de la RFEC: c/ Francos Rodriguez, nº 70, 2ª, 28039 de Madrid o bien por correo electrónico a: rfec@fecaza.com.

Francos Rodríguez, 70 - 2ª planta
28039 Madrid
Tel.: 91 311 14 11
Fax: 91 450 66 08
e-mail: rfec@fecaza.com